

**R. DAMIENTOS
TIGRE S.A.**

SKF Distribuidor SKF

Av. Cazón 417 (1648) Tigre
749-3278 / 0301

INDUSTRIA

"Sin Industria no hay Nación"

**R. DAMIENTOS
TIGRE S.A.**

SKF Distribuidor SKF

Av. Cazón 417 (1648) Tigre
749-3278 / 0301

PYMES: LA CONQUISTA DEL MERCADO REGIONAL



Lic. José Alfredo Borotti
Profesor Titular de la Facultad
de Ciencias Sociales. Univ.
Católica de La Plata.
Asesor de PYMES.

La profundización de la interdependencia entre las economías nacionales conjuntamente con la redistribución internacional del poder económico y la difusión de un nuevo paradigma industrial y tecnológico, obliga a los PYMES argentinos a planificar escenarios, que propicien relaciones empresariales de mayor competencia y complementariedad.

En la entrada al tercer milenio, el mundo se nos presenta como un mercado y la región del CONOSUR el primer paso para abordarlo comercialmente. Revivir nuevamente las ideas integracionistas de Simón Bolívar en la frase "PARA NOSOTROS LA PATRIA ES AMERICA..."

Ante estos cambios, nuestros PYMES deberán adecuarse a ellos:

-Planificando estrategias globales e incorporando en ellas, nuevas formas asociativas: subcontratación internacional, "joint-ventures", conformación de redes de empresas, para recuperar el horizonte estratégico perdido en las últimas décadas que llevó a que las PYMES quedaran aisladas de los sectores industriales más dinámicos.

-Incorporando nuevas herramientas de gestión que lo acerquen a las necesidades de los mercados donde opera.

-Incorporando CALIDAD TOTAL como un nuevo concepto de cambio de toda la organización. Como un estilo de vida.

La competencia será en esta década el elemento que: -Revitalizará la organización, generando el aliciente para una mayor eficiencia.

-Adecuará las decisiones que permitan mejorar su productividad para competir regionalmente analizando oportunidades y amenazas, a las que deberán enfrentarse en este nuevo proyecto de integración por el que estamos transitando.

Estos hechos dan un mayor protagonismo al sector de las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIS) en este proceso de reconversión productiva e integración regional. Según una investigación sobre el sector de las PYMES en Uruguay, hecha por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA) "No es posible calificar a la PYMI solamente por los bienes o servicios que produce sino, por la generación de nuevos empleos. Nuevos emprendedores que serán, el impulso de nuestra sociedad hacia un horizonte más creativo e innovador".

Es imprescindible crear desde el ámbito del Gobierno Nacional condiciones para que la innovación y la creatividad que subyace en estos innovadores pueda ser desplegada a través de la creación de diferentes políticas o instrumentos que permitan mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto.

No es tarea fácil ni rápida el desentrañar la complejidad propuesta por este nuevo desarrollo de las relaciones industriales generadas por este proceso de integración, creo conveniente mencionar al respecto tanto a nivel nacional como de la provincia de Buenos Aires dos instrumentos que pueden ayudar a mejorar el proceso de emblocamiento en la región:

-El régimen de Especialización Productiva (decreto 2641/92)

-La Ley de Exportaciones Bonaerenses.

"El régimen de Especialización Industrial está destinado a facilitar la reconversión productiva del complejo industrial empresario estimulando las exportaciones y promoviendo la inserción de la industria en la economía internacional".

Este decreto se reglamenta por Resolución 14/93, cuya autoridad de aplicación es la Secretaría de Comercio e Industria (SIC).

En el ámbito de la misma se crea un Registro de Reconversión y Especialización Industrial.

Este régimen consiste en un programa compromiso asumido por los beneficiarios (empresas) a partir del cual la autoridad de aplicación otorgará licencias de importación con aranceles diferenciales, contra el compromiso de incrementar las exportaciones y por hasta el monto de dicho incremento.

No se elegirán empresas que no se encuentren al día en materia de obligaciones previsionales, fiscales (a nivel nacional, provincial y municipal) y financieras con la banca oficial.

El Programa Compromiso implica un incremento real de exportaciones, calculadas sobre el valor de

operaciones de exportación (con cumplimiento de embarque oficializado) realizadas durante doce meses previos a la fecha de entrada en vigencia del presente régimen.

Se deben especificar los productos a importar y exportar descriptos a nivel de posición arancelaria de la Nomenclatura de Comercio Exterior (NCE).

Las exportaciones incrementales comprendidas en los programas de Especialización y Reconversión Industrial tendrán un reintegro de un 15%.

La Ley de Promoción de exportaciones Bonaerenses tiene como objetivo impulsar las exportaciones del sector de las PYMES de la Provincia de Buenos Aires.

Sus principales objetivos son:

*Promocionar el intercambio comercial con el resto del mundo, enfatizando la Región Continental Sudamericana, preferentemente los países del MERCOSUR.

*Fomento de la exportación de la PYMI en la Provincia de Buenos Aires.

*Fomentar el mayor y mejor uso de materias primas y tecnología de origen nacional.

*Facilitar al productor y exportador el acceso a la tecnología, los bienes de capital, el know how, el marketing y todo otro requerimiento que tengan para lograr la colocación de sus productos en los mercados internacionales.

*Promover la creación de empresas para el comercio exterior, así como los consorcios y las cooperativas de exportación.

*Propiciar la realización de acuerdos bilaterales y multilaterales con organismos internacionales de crédito, con instituciones nacionales de apoyo científico destinados a favorecer la cooperación internacional.

Con el objetivo de esclarecer aún más las relaciones sectoriales de nuestra industria con el MERCOSUR y vinculando este hecho con el de la reconversión que se está produciendo en algunas ramas industriales creo conveniente mencionar sintéticamente la última investigación realizada por intermedio del Convenio de Cooperación Técnica entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) sobre: "LAS EMPRESAS PYMES DE BIENES DE CAPITAL ANTE LA APERTURA Y EL MERCOSUR". Esta investigación fue realizada por Virginia Moori-Koening, Hugo Kantis, Gabriel Yogueul.

La base de datos utilizada es de 322 empresas Metalmeccánicas, de las cuales 96 corresponden a empresas que producen bienes de capital.